

RE-PENSAR LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19

RESUMEN

Este artículo propone analizar y reflexionar sobre el lugar que ocupa el Sistema Educativo en el nivel inicial, primario y secundario, en la formación y acompañamiento de los estudiantes y el trabajo dedicado por cada uno de los trabajadores que constituyen a la Educación Pública. Enmarcado en el actual contexto de pandemia provocada por el COVID-19 los docentes, los equipos directivos, los equipos de orientación escolar, los estudiantes y sus familias se vieron forzados a buscar nuevas estrategias para poder seguir transitando su vida cotidiana y dar continuidad pedagógica de una forma no habitual como es la presencial, y por sobre todo lograr seguir sosteniendo ese vínculo con los estudiantes y familias. De esta manera, se pusieron en juego nuevas modalidades de aprendizaje a través de las plataformas virtuales como también se trabajaron con propuestas en formato papel elaboradas por las Escuelas para llegar a los estudiantes que no tienen acceso a la conectividad.

Tecnología y Conectividad son dos obstáculos para un porcentaje muy importante de docentes y estudiantes que requieren de un esfuerzo económico adicional para trabajadores de la educación y las familias. En este sentido, según Trucco y Palma (2020) las formas de acceso disponibles a la tecnología y conectividad, son diversas y complejas, lo que implica que no es suficiente tener acceso a Internet, porque no todas las modalidades ofrecen las mismas oportunidades de uso y aprovechamiento, ya que estas también dependen en gran medida de la calidad de la conexión y el tipo de dispositivo. Por estos motivos, es fundamental la presencia del Estado para garantizar la universalidad de la tarea pedagógica en este contexto de excepcionalidad y así avanzar en un nuevo piso tecnológico, de conectividad y formación docente.

Palabras clave: Educación; COVID-19; Estrategias; Vínculos.

INTRODUCCIÓN

Sin duda, el mundo se encuentra atravesado por una situación inesperada que puso en tensión las esferas económicas, sociales y políticas, provocando una crisis considerada por analistas como superior a la del 2008 y la mayor desde 1929 (Melita, 2020). La pandemia originada por el COVID-19 provocó grandes cambios en las instituciones, siendo la Escuela Pública un lugar excepcional de estos. En nuestro país la educación estatal ha ido decayendo en el imaginario social y ha sido desvalorizada y desprestigiada por varios gobiernos a través de los años, ante la falta de recursos, vaciamiento y recorte de presupuesto por

parte del Estado, sin embargo el compromiso de los docentes, de los equipos directivos y los de orientación escolar, los estudiantes y sus familias hicieron que hasta hoy en día pueda mantenerse de pie y seguir construyendo y reforzando el vínculo pedagógico y solidario entre las Escuelas y la Comunidad Educativa.

No debemos olvidar que la educación pública ejerce un rol fundamental en nuestra sociedad, no solo por brindar formación en el nivel inicial a casi un 75% de niños y en el nivel secundario a casi un 89%¹ sino que también se constituye como el espacio donde muchos de esos niños acceden a un plato de comida, son contenidos y cuidados.

Teniendo en cuenta que transitamos día a día las consecuencias de una crisis económica mundial, preexistente a la pandemia y que se vio reforzada por este contexto, la actual situación económica impacta fuertemente en la sociedad en general y en la población vulnerada en particular.

Ante la decisión política por parte del Gobierno Nacional de declarar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en el mes de marzo, se comenzó a llevar adelante un cambio en la modalidad del Sistema Educativo en su formato habitual, presencial. A partir de allí comenzaron a desarrollarse diferentes estrategias de formación y acercamiento por parte de los docentes y del equipo educativo, buscando reorganizar la educación dando prioridad al proceso de continuidad pedagógica, junto con el acompañamiento y seguimiento de los estudiantes y sus familias. Estas estrategias se construyeron desde materiales que se produjeron y se entregaron en mano a las familias y estudiantes, también desde plataformas virtuales organizando los conocimientos y trabajos a desarrollar, y a su vez generando otros espacios de encuentro, como por ejemplo, cuando las familias recurren a las instituciones a retirar los bolsones de alimentos.

En este sentido, consideramos fundamental poder dar cuenta del rol que cumple el Sistema Educativo en todos sus niveles, en este contexto de distanciamiento y de modalidad no presencial, pensando en el trabajo y esfuerzo de los docentes y del equipo educativo para lograr continuar con los estudiantes el proceso de enseñanza aprendizaje, como así también reforzar la idea de la educación como un derecho esencial para el desarrollo pleno de nuestras vidas.

DESARROLLO

En primer lugar, creemos necesario partir de lo que entendemos por educación. Siguiendo los planteos de Paulo Freire (1968) podemos diferenciar entre una educación bancaria, alienadora, en donde quienes son los portadores del conocimiento, del saber, son los educadores y los estudiantes son los depositarios de estos mismos; una educación que se convierte en un acto de depositar, transferir, transmitir valores de la propia cultura y conocimientos, y en donde no hay lugar para creatividad ni transformación

¹Datos recuperados del informe 2017. *Argentinos por la Educación*, (2019)

alguna. En este sentido, cuanto más adaptadas estén las personas, tanto más "educadas" serán en tanto adecuadas a la sociedad y al mundo capitalista, burgués, patriarcal, adultocentrista y etnocéntrico al que pertenecen y al mismo tiempo producen. Por el otro lado una educación, a la cual adherimos, liberadora, problematizadora, la cual rompe con los esquemas verticalistas característicos de la educación bancaria y en donde sobre todo se supera la contradicción entre quienes educan y quienes aprenden, transformándose ambas partes en sujetos del mismo proceso, en el cual crecen y aprenden juntas, y en donde "los argumentos de la autoridad" ya no rigen. Esta concepción tiene sus fundamentos en el acto de la creación, de la transformación, estimulando a la comunidad estudiantil a la reflexión y acción verdaderas de ellas mismas sobre la realidad, a pensar críticamente cómo están siendo en el mundo, en el que y con el que están.

Siguiendo con el mismo autor:

"La educación que se impone a quienes verdaderamente se comprometen con la liberación no puede basarse en una comprensión de los hombres como seres vacíos a quienes el mundo llena con contenidos; no puede basarse en una conciencia espacializada, mecánicamente dividida, sino en los hombres como cuerpos conscientes y en la conciencia como conciencia intencionada al mundo. No puede ser la de depósitos de contenidos, sino la de la problematización de los hombres en sus relaciones con el mundo" (Freire, 1968, p. 60).

Es así que podemos decir que, si bien estamos condicionados por el sistema capitalista y su ideología dominante, no estamos totalmente determinados por estos, lo que nos permitirá realizar ese trabajo de "desocultación" y problematización, tanto del rol que cumple la educación en esta sociedad como también el que cumplimos nosotros, no solo como integrantes de la misma, sino como productores y reproductores de esta.

Teniendo en cuenta estas dimensiones, se hace necesario situarlas en el contexto actual. Como ya sabemos, nos encontramos atravesados por la pandemia mundial de COVID-19 que visibilizó y exacerbó las ya conocidas desigualdades sociales, entre ellas la dificultad de acceder a la educación y más aún de acceder de forma virtual, lo que implica un esfuerzo mucho mayor para aquella población vulnerada y de bajos ingresos.

Ante la decisión por parte del Gobierno Nacional de suspender las clases presenciales y establecer el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), las instituciones educativas junto con sus integrantes debieron comenzar a implementar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, acudiendo a una variedad de tecnologías y plataformas virtuales en un intento de poder

seguir brindando educación, acompañamiento y seguimiento a la población estudiantil. Sin embargo, la nueva oferta virtual se enfrenta a diversas limitaciones, dificultades y cuestionamientos éticos, reforzando aún más las desigualdades entre aquellas personas que pertenecen a cierta clase social, género, etnia, ubicación geográfica y por lo tanto con dificultades de acceso a alguna red de conectividad.

De acuerdo a esto, entendemos que la educación se constituye en un derecho básico y humano para todes, por lo que se deben dar garantías y posibilidades desde el Estado a la población en su conjunto, para poder acceder y ejercer su derecho a estudiar y formarse. A su vez, el derecho a la educación trae aparejado otro conjunto de derechos que deben ser respetados. Según la Declaración Universal de Derechos Humanos y Ley 26.061 de Protección Integral de Los Derechos de las niñas, niños y adolescentes:

“Toda persona tiene derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente”.

Sin duda estas cuestiones se ponen en tensión cuando pensamos en las desigualdades, en aquellas personas que el mercado laboral, formal, en relación de dependencia dejó por fuera, y que por lo tanto para satisfacer sus necesidades básicas deben realizar distintos tipos de actividades en el ámbito de la informalidad. Son estas personas hoy en día las principales en sufrir las consecuencias de la pandemia, al no poder ir a trabajar lo que implica no cobrar algún tipo de ingreso, o quedar desempleadas, el no tener los ingresos suficientes para poder alimentar a toda la familia, en no tener una vivienda con todas las comodidades y servicios necesarios para la subsistencia. Y es acá donde se ponen en juego las carencias, la cruda realidad en la que viven millones de familias, donde antes que estudiar se necesita comer, donde antes que aprobar una materia se necesita trabajar.

Si la educación es un derecho, ¿Qué pasa cuando no se puede acceder en estos contextos de pobreza y exacerbados por una pandemia? Si la educación, la alimentación y la vivienda digna son un derecho ¿Qué sucede cuando no están dadas las condiciones para tener comida, vivienda con servicios básicos como luz, agua o gas? Si ante una pandemia la solución para continuar con la educación es acceder de forma virtual, ¿Qué hacemos con aquellas poblaciones que no tienen acceso a internet o no cuentan con dispositivos tecnológicos como una computadora o teléfono celular? ¿O cuando los mismos deben ser compartidos por varios miembros de la familia?

En este sentido, si bien el espacio digital se convierte en una oportu-

tunidad para la continuidad pedagógica esta no es, ni debe ser la única presente. La reorganización del Trabajo Docente implicó que la propuesta pedagógica planificada para la interacción de Docentes y Estudiantes, “cara a cara” y en contexto de primacía de la presencialidad, tuviera que modificarse y ser elaborada considerando la mediación desde otras modalidades y dispositivos. Es así, que se trabajaron con otras propuestas como son los cuadernillos con actividades que llegan impresos a los distritos o son realizados por el equipo docente y las escuelas, y que luego son entregados a las familias cuando se acercan a retirar los módulos de alimentos, o bien cuando esto no ocurre, desde el equipo educativo se les acerca las actividades a sus hogares. También por medio de la iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación y Educ.ar, se encuentran disponibles la página web de Seguimos Educando la cual permite vincular a estudiantes y docentes a través de aulas virtuales, gratuitas y seguras con contenidos abiertos y multimedia para los niveles primario y secundario. También se encuentran disponibles la Televisión Pública, Canal Encuentro, Pakapaka y Radio Nacional en donde se ofrece la programación diaria de contenidos educativos sin consumo de datos móviles.

ES EN ESE ESPACIO EN DONDE SE LES BRINDAN OPCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO DISPONIBLES Y MEDIOS POSIBLES PARA LOGRAR ESTABLECER ALGÚN TIPO DE INTERCAMBIO, YA SEA A TRAVÉS ALTERNATIVAS COMO LA ENTREGA DE UN BOLSÓN MENSUAL, FACILITAR Y GESTIONAR TARJETAS PARA PLANES ALIMENTARIOS O PROGRAMAS DE AYUDA ECONÓMICA ESTUDIANTIL.

A su vez, esa entrega quincenal de módulos no es solo un momento de repartir y recibir alimentos, sino que sobre todo se convierte en un espacio fundamental de encuentro con aquellas familias con las que quizás cuesta más comunicarse frecuentemente. Es en ese espacio en donde se les brindan opciones de acompañamiento disponibles y medios posibles para lograr establecer algún tipo de intercambio, ya sea a través alternativas como la entrega de un bolsón mensual, facilitar y gestionar tarjetas para planes alimentarios o programas de ayuda económica estudiantil.

Otra de las estrategias llevadas a cabo por el equipo docente es la de integrar los contenidos y objetivos de aprendizaje en núcleos temáticos interdisciplinarios que hagan posible abordar diversas asignaturas a la vez, permitiendo un abordaje integrado de los aprendizajes, con el objetivo de no “desbordar” o “llenar” a los estudiantes de contenidos y tareas sin algún sentido.

Con lo desarrollado a lo largo de este artículo, creemos que es fundamental que por parte de toda la comunidad educativa se puedan generar espacios para reflexionar sobre cómo se van desarrollando los encuentros con los estudiantes y si es necesario,

revisar las estrategias y buscar nuevas formas de comunicación y de acompañamiento, porque creemos que si bien siempre es importante la construcción del vínculo con los otros, en este caso con los estudiantes, en este contexto de pandemia esa importancia es aún mayor, sobre todo con aquellas comunidades más vulneradas. A su vez, creemos necesario resaltar el hecho de que ante este nuevo escenario educativo de virtualidad y uso de diversas plataformas, recursos, páginas web, dispositivos, etc, se requiere de docentes que estén formados y preparados para hacer uso de las nuevas tecnologías, y estrategias de aprendizaje desde la virtualidad.

“Si bien durante la pandemia muchos actores se han visto impulsados a poner a disposición materiales y recursos en diferentes plataformas, el cuerpo docente necesita tiempo y orientación para explorarlos, conocerlos y contar con criterios para la toma de decisiones sobre su uso. Desde el punto de vista pedagógico, la virtualidad supone el riesgo de pérdida del vínculo presencial y puede generar tensiones por la sobreexposición de docentes y estudiantes, o por las dificultades para mantener la relación y la mediación pedagógicas” (Cepal Unesco, 2020, p. 11).

Por esto, es imprescindible poder generar todas las condiciones posibles para implementar una política de cuidado que fortalezca los lazos educativos y afectivos. En este sentido, Tenti Fanfani (2003) argumenta que la escuela o la institución educativa, debe adaptarse no ya a un rol normativo, sino a ser “contenedores” de aquellos sujetos que le imprimen sus propias características socio-económicas y culturales a la institución.

La Escuela se constituye como aquella institución estatal que más regularidad mantuvo con las comunidades y actúa como organizadora social en un contexto de desestructuración de la vida social, ya que es la que sigue estando presente en todo el territorio porque existe un compromiso muy importante de todos los docentes, quienes siguen construyendo un vínculo educativo y social solidario entre las escuelas y la comunidad educativa.

Asimismo, la comunidad educativa se encuentra a disposición de cada uno de los estudiantes y sus familias, de sus inquietudes y preocupaciones que no están solamente vinculadas a lo educativo y pedagógico sino también son sanitarias, alimentarias y laborales. Asumiendo que:

“Las prácticas educativas son concebidas como prácticas sociales atravesadas por múltiples determinantes macro, meso y micro con textuales que las complejizan, tanto la práctica social con ineludible significado político y las prácticas educativas, tienen consecuencias que van más allá de los resultados individuales de carácter estrictamente académico, provocando, en ocasiones, un corrimiento de aquello que se reconoce como la tarea central de los docentes: el trabajo en torno al conocimiento” (Causa, Torrillo y Martínez, 2020. p.2).

El espacio institucional Escuela sigue siendo el lugar por excelencia de lo público: educación, alimentos y salud en términos de derechos y es lo que, en este contexto, se demanda y encuentran nues

tros estudiantes y sus familias. Por tal motivo, se requiere y es prioritaria la acción política institucional de la Escuela y de los Estados para garantizar la universal continuidad de la tarea pedagógica en este contexto de excepcionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- BUCHBINDER, N., MACCALLUM, A. y VOLMAN, V. (2019). El estado de la educación en la Argentina. Observatorio Argentinos por la Educación. Disponible en https://cms.argentinosporlaeducacion.org/media/reports/El_estado_de_la_educacion_Argentina.pdf
- CEPAL UNESCO (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- FREIRE, P. (1968). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- FÉLIX, M. (9 de marzo 2020). COVID 19 y crisis económica: ¿Hacia dónde va la situación internacional? *Izquierda diario*. Disponible en <https://www.laizquierdadiario.com/COVID-19-y-crisis-economica-Hacia-donde-va-la-situacion-internacional>
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2020). La continuidad pedagógica en la emergencia. ¿Cómo pensar institucionalmente la continuidad pedagógica? Buenos Aires, Argentina.
- MELITA, F. (2020). COVID-19 y crisis económica: ¿Hacia dónde va la situación internacional? *Izquierda diario*.
- PEQUEÑO, D. (2008). Miradas desde el otro. La escuela actual en un contexto de vulnerabilidad. Ponencia presentada en las V Jornadas de Sociología, realizadas por Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.
- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN. (2020) Profesorado en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social, UNLP. Disponible en <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZO-y9h2WMfzH5ZSKqKV6BqeGg00nZnirR>
- SUTEBA (2020). Educación y trabajo docente en tiempos de pandemia. Disponible en <https://www.suteba.org.ar/download/educacin-y-trabajo-docente-en-tiempos-de-pandemia-84636.pdf>
- TRUCCO, D. Y PALMA, A. (Eds.) (2020). *Infancia y adolescencia en la era digital: un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay*. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).